

ESCLAVOS CIMARRONES.  
LA FUGA: UNA ESTRATEGIA DE RESISTENCIA  
ESCLAVA

“CIMARRONES” SLAVES.  
ESCAPE: A STRATEGY OF SLAVE RESISTANCE

Karina Dinunzio y Claudia García\*

**Abstract**

Both in History and Social Anthropology, studies about the different ways of resistance of oppressed groups have become relevant in the last years.

In America, slave population of African origin is one of the social sectors of major interest. The resistance of slaves in those regions adopted different aspects according to the socio-economic characteristics and special aspects of each region.

New theoretical approaches have widened the concept of resistance thus giving rise to a more complex definition.

This paper focuses on escape as one of the solutions that Córdoba slaves resorted to in order to show their discontent in a situation of subordination.

In our research we consider the slave as a historical active subject capable of generating changes through its actions within the limits set by the social structure he belongs in.

**Key words:** slavery / mechanisms of resistance / Late-colonial Córdoba

---

\* Profesoras y Licenciadas en Historia, Escuela de Historia, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba. Miembros del Programa de Estudios Africanos del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba.

## Introducción

La temática que abordaremos en este trabajo se encuadra dentro de una relación de dominación en la cual están inmersos amos y esclavos, en este tipo de relaciones los grupos subordinados tienden a generar prácticas de resistencia que son inherentes a ella<sup>1</sup>.

La población esclava de origen africano a lo largo de toda América desarrolló distintas estrategias de resistencia, que fueron desde revueltas y motines hasta gestos y burlas pasando por el trabajo a desgano, el robo, el asesinato y la fuga.

Estas prácticas tenían como fin cambiar o mejorar las condiciones de vida del esclavo, frustrar las demandas materiales y simbólicas de los opresores y en última instancia alcanzar la libertad.

En este sentido, la historiadora María Elena Machado señala que se pueden considerar como actos de resistencia esclava a las diferentes opciones a las que recurre el sometido dentro de un campo diferenciado de posibilidades (y podríamos agregar de limitaciones) en el cual están insertos<sup>2</sup>.

Dentro de estas diversas opciones, la fuga ha sido una de las estrategias de resistencia utilizada por los esclavos en todo el continente. Los historiadores João José Reis y Eduardo Silva quienes trabajan en Bahía, Brasil, señalan que la fuga es una unidad básica de resistencia a la esclavitud, y que al igual que una insurrección no puede ser banalizada, dado que es un acto extremo y su simple posibilidad marca el límite de la dominación<sup>3</sup>.

En esta oportunidad indagaremos cómo y en qué medida esta estrategia fue utilizada por los esclavos de Córdoba y su jurisdicción a lo largo del período comprendido entre mediados del siglo XVIII y principios del siglo XIX.

---

<sup>1</sup> SCOTT, James (1990), *Domination and the arts of resistance. Hidden Transcript*. New Haven y Londres, Yale University Press.

<sup>2</sup> MACHADO, María Helena (1987), *Crime e escravidão. Trabalho, luta e resistência nas lavouras paulistas. 1830 - 1888*, Sao Paulo, Editora Brasiliense.

<sup>3</sup> REIS, Joao José y SILVA, Eduardo (1989), *Negociação e conflito, A resistencia escrava no brasil*. Sao Paulo, Companhia das Letras.

## La Fuga como Opción

La presencia de fugas de esclavos en Córdoba durante nuestro período de análisis, se evidencia a través de las reiteradas menciones de estos hechos en las distintas fuentes consultadas<sup>4</sup>.

A escasos años de fundada la ciudad, ya encontramos menciones sobre esclavos que huían de la sujeción que se les imponía. Por ejemplo, existe del año 1613 una referencia de un esclavo preso por fugitivo<sup>5</sup>. Posteriormente en una demanda iniciada para anular la compra de una cautiva según los testigos: "... por salir dicha negra Cristina mala y simarrona la dicha doña Paula [la compradora] estaba muy disgustada..."<sup>6</sup>

A partir de una lectura minuciosa y análisis de las fuentes documentales intentaremos develar cuestiones tales como: ¿Cuáles eran los motivos por los cuales los esclavos huían?, ¿Hacia dónde escapaban y como sobrevivían?, ¿Era sencillo o no escapar y con la ayuda de quién lo hacían? ¿Quiénes se fugan más los hombres o mujeres?

Las causas que llevaban a recurrir a la fuga como una opción variaban en cada caso particular. Entre las más comunes estaban el castigo, el maltrato, la falta de alimento y vestimenta. Otras eran la posible venta del esclavo o la separación de su familia. También estaban presentes las razones personales o haber cometido algún delito. Por último estaban los que huían por el sólo hecho de escapar de la esclavitud y alcanzar la libertad.

Observemos algunos motivos que llevaban a la deserción de los esclavos. En el juicio criminal<sup>7</sup> contra Don Pedro Isleño, en el año 1797, la causa es iniciada porque al Defensor de Pobres se le ha: "... entregado un mulatillo de 8 para 9 años de edad, que huyendo de la crueldad de sus amos buscaba el amparo en la humanidad de las gentes..."<sup>8</sup>. Al preguntarle el motivo de su huida: "... respondió; que su amo Don Pedro Isleño del Partido de la Frontera de Santa Rosa en este Río de

---

<sup>4</sup> Los juicios Civiles y Criminales del Archivo Histórico y Juicios del Crimen del Archivo del Arzobispado de la Provincia de Córdoba (en adelante AHPC y AAC). Parte de este acervo documental ha sido relevado e incluido en anteriores trabajos presentados en distintas instancias.

<sup>5</sup> AHPC, 1613, Escribanía 1, Leg. 30, exp. 3.

<sup>6</sup> AHPC, 1645, Escribanía 1, Leg. 85, exp. 6.

<sup>7</sup> AHPC, 1797, Crimen Capital, Leg. 76 exp. 6.

<sup>8</sup> *Ibidem*.

Córdoba le había castigado...”<sup>9</sup> Según lo dicho por el hijastro del dueño del muchacho “... mucho más merecía el chiquillo y que mas bien quería verlo muerto que vivo; por que se les huía continuamente aunque el mismo volvía a los 15 ó mas días...”<sup>10</sup>

El esclavo Tomás<sup>11</sup> acusado por el robo de una esclava llamada Martina, propiedad de Don Miguel Montelis, confesó que se la llevó y la tuvo escondida en el monte cuatro días, llevándola a la casa de Don Luque para que éste la compre a pedido de ésta.

En el expediente se menciona que esta mulata “... se había huido, y que esto lo hizo del temor de que (...) la castigasen, por haberle dicho una libre que ya tenían los lasos para atarla y castigarla y este temor hizo la fuga...”<sup>12</sup>. Durante el juicio Tomás se fugó y no se supo su destino.

Esta claro en ambos casos que la causa de estas fugas estaba íntimamente relacionada con los castigos corporales o el temor a sufrirlos.

Muchas veces por estos maltratos, desatenciones o inconformidad de los esclavos, la fuga era el punto de partida para iniciar un juicio criminal contra su propietario y luego solicitar papel de venta.

Pablo<sup>13</sup>, recorrió el camino que unía la casa de su amo, en Calamuchita con la ciudad de Córdoba para solicitar “...ser vendido por el maltrato y continuo padecimiento que sufre del dicho su amo...”<sup>14</sup>. Al conocer este último el paradero de su criado decidió asegurarlo en la cárcel para evitar una nueva fuga y finalmente le entregó el papel de venta.

Un episodio<sup>15</sup> similar sucedió en febrero del año 1814, cuando el Regidor Defensor de Pobres le inició una causa criminal al Chantre de la Catedral, Francisco Xavier Eusebio de Mendiolaza porque él:

...ha tenido el atrebimiento de venir a la cárcel pública, y sorprender dos esclavos de su propiedad que benian a los portales del Cabildo para quejarse a la justicia de los ultrages que sufrían en casa de su amo, á quienes el mismo sin orden de

---

<sup>9</sup> *Ibidem.*

<sup>10</sup> *Ibidem.*

<sup>11</sup> AHPC, 1800, Crimen Capital, Leg. 86, exp.1.

<sup>12</sup> *Ibidem.*

<sup>13</sup> AHPC, 1797, Escribanía 2, Leg 92, exp. 14.

<sup>14</sup> *Ibidem.*

<sup>15</sup> AAC, 1814, Crimen, Leg. 37 T.V.

juez alguno, los hizo introducir a la cárcel, y después de haverlos castigados con severidad...<sup>16</sup>

Este ilustre personaje de la sociedad cordobesa declara que el castigo fue porque habían cometido algunos delitos como robar hacienda ajena, por lo que les propinó según sus dichos una...

...correccion moderada sin herida ni y sangre ni competente a los delitos en que han incurrido todo lo qual esta baxo la potestad del amo y de todo padre de familias para castigar á sus hijos, criados y demás domesticos...<sup>17</sup>

Es interesante que este propietario de esclavos ya había advertido al Alcalde de Segundo Voto que si apareciesen sus esclavos fugitivos con quejas que acostumbran, los castigara.

El Regidor alegando sevicia solicita papel de venta para los mencionados esclavos, lo cual, luego de un largo litigio, es obtenido.

Podemos pensar que fugarse para presentar un reclamo a la Justicia al parecer no tenía como fin una ruptura total con el orden que los subyugaba sino que procuraba una mejora en las condiciones de vida de los esclavos implicados. João Reís, al examinar casos similares en su ámbito de estudio, denomina a estas fugas como reivindicatorias. Dentro de esta categoría cobran también importancia las transgresiones cometidas para regresar con los antiguos amos, con los cuales ya estaban acordados los límites de la dominación.

En 1794, a partir de un pleito testamentario<sup>18</sup>, podemos informarnos sobre la conducta huidiza del esclavo Ramón, que había nacido en la estancia ubicada en Las Peñas bajo el dominio de Don Andrés Arguello. Al pasar al servicio del Presbítero José de la Rueda Torres, siendo un mulatillo, éste le enseñó el oficio de albañil e intentó educarlo en los buenos hábitos. Sin embargo, Ramón manifestó en todo momento una conducta difícil; fugándose en reiteradas oportunidades, regresando a la estancia de Arguello.

Al fallecer el presbítero, su Albacea se quejaba de que este esclavo se había vuelto a escapar diciendo que:

---

<sup>16</sup> *Ibidem.*

<sup>17</sup> *Ibidem.*

<sup>18</sup> AHPC, 1794, Escribanía 1, Leg. 422, exp. 5.

...es un echo constante, y notorio que haviendose huido este esclavo, y abrigandose en la estancia de Don Andres Arguello, representé esto a los antecesores (...) Don Josef Piedra, y Don Victorio Rodriguez actual Alcalde de primer voto, de cuyas órdenes fue extraido, y conducido desde allí a mi poder como podrán atestarlo en caso necesario, y haora últimamente haviendo fugado (...) lo hice prender, y pedí al sargento Teniente lo pusiese en la cárcel para su seguridad donde se mantuvo dos meces hasta que hizo fuga de ella retirándose como presumo ha su antiguo abrigo...<sup>19</sup>

También éste deja entrever que Don Arguello ocultaba y protegía al criado de la justicia.

Por otra parte, encontramos aquellos que utilizaban las rendijas dejadas por el aparato jurídico de dominación. De esta manera, si bien se fugaban lo hacían para reclamar su libertad y dar un marco legal a su condición.

Cristóbal Lezcano<sup>20</sup> se consideraba libre ya que su amo le había prometido la libertad después de su muerte a cambio que le mandara a rezar misas, lo cual expresaba de la siguiente manera: "... mi amo Don Francisco Lescano, vecino del Curato de Rio Seco, dispuso durante su vida que después de sus días quedase yo libre, en remuneración de mis servicios..."<sup>21</sup>. Y continuaba: "Dicho mi amo que fue, falleció ahora cerca de cuatro años sin formalizar su disposición testamentaria..."<sup>22</sup>

Durante este tiempo, el mulato vivió como una persona libre e incluso acumuló cierta cantidad de bienes, entre los que se contaban cabezas de ganado vacuno, mular y caballar, hasta que en 1798 Doña María Piñeiro se presentó a la justicia reclamando la posesión de Cristóbal en carácter de herencia, señalando que: "...ha andado fugitivo y ésta es la libertad que decanta..."<sup>23</sup>

Juan Diego Osan, comisionado en la tarea de apresar a Cristóbal, emprendió su búsqueda, la que relató de la siguiente manera:

...me dijeron que acababa de pasar el maestro Cristobal para su casa (...) que iba armado con su trabuco y su espada y en

---

<sup>19</sup> *Ibidem.*

<sup>20</sup> AHPC, 1810, Escribanía 2, Leg 112, exp. 8.

<sup>21</sup> *Ibidem.*

<sup>22</sup> *Ibidem.*

<sup>23</sup> *Ibidem.*

virtud de esta noticia suspendí mi camino y al punto saque el auxilio que conbenia y me volví en procura de prenderlo el mesmo [sic] que no se ha podido conseguir por haber hecho juga [sic] de la justicia...<sup>24</sup>

Como vemos Cristóbal se resistía a volver a su antiguo cautiverio, recurriendo a la fuga para evitarlo y continuó según tenemos noticias hasta 1810 litigando y apelando las resoluciones desfavorables que confirmaban su estatus de esclavo.

En otras circunstancias un cautivo huía dirigiéndose a la justicia para comprar su libertad<sup>25</sup>. El procurador Pedro Méndez a nombre del esclavo pardo Martín de la Fuente expresaba:

que oprimido dicho esclavo de las [sic] crueles, y asperos tratamientos de su amo, y no pudiendo ya sufrir la dura opresión en que lo ha tenido haciendosele insoportable su esclavitud, se ha visto en la necesidad de ausentarse ocultamente de su casa, y dirigirse a esta capital...<sup>26</sup>

Este esclavo quería comprar su libertad, y alegaba que era porque su amo no le había permitido hacer vida marital.

Otra razón personal para emprender el escape es la separación familiar, por ejemplo: María Ramona Cortez<sup>27</sup> vecina de Calamuchita y esposa del esclavo Ignacio Benavides, declaraba que su esposo andaba fugitivo “intimidado de sus amos, que solicitaban su captura para castigarle”<sup>28</sup>. A demás agregaba que era sabido en la ciudad que lo encarcelaron, llevándolo con engaños para el Paraguay o Corrientes con orden secreta de venderlo. En el camino, llegando a Santa Fe, al enterarse Ignacio de los motivos del viaje, se fugó una noche sin saber ni ella ni la dueña del esclavo su paradero.

Algunos esclavos recurrían a la fuga para escurrirse de las reprimendas de la justicia o de los amos por haber cometido algún delito. Entre los crímenes que causaban las escapatorias se encuentran el robo, los ataques a personas y propiedades y el asesinato. En 1811 Don Marcos Arisa<sup>29</sup> testimoniaba:

---

<sup>24</sup> *Ibidem*.

<sup>25</sup> AHPC, 1802, Escribanía 2, Leg.103, exp. 12.

<sup>26</sup> *Ibidem*.

<sup>27</sup> AHPC, 1804, Escribanía 4, Leg. 23, exp. 6.

<sup>28</sup> *Ibidem*.

<sup>29</sup> AAC, 1811, Crimen, Leg.37, T. V.

que el día cinco de enero del presente año se fugo de cassa la mulata Maria Cruz, dexando una criatura de edad de dos meses; por haberle reprendido el delito de un hurtillo cosita de plata que havia hecho y tomo por assilo la cassa de Doña Pabla Idalgo donde estaba su abuela...<sup>30</sup>

En un pueblito a unas leguas de la ciudad de Córdoba, en 1775, un pardo y un negro "...estaban haciendo pruebas de alzar una hauja del suelo con los pies atados..."<sup>31</sup> al candor de este juego se produjo un altercado donde murió el pardo libre Lorenzo a manos del esclavo Domingo Angola, que al buscarlo en Caroya y Jesús María no se halló, presumiéndose que huyo hacia el paraje de Sumampa.

Finalmente, hallamos casos en que los esclavos se convierten en asesinos de sus amos, dándose a la fuga después de perpetuar el hecho, como el esclavo Enrique<sup>32</sup> que en el partido de Tulumba asesinó a puñaladas a su dueño escapándose hacia el Valle de Catamarca o el del esclavo José Antonio Guzmán, que asesinó a su propietario porque lo había castigado e insultado.

La duración de la fuga variaba en función de los motivos y el destino de los fugados. Podía ser por una noche, unos días o prolongarse en el tiempo.

Con respecto a los destinos elegidos por los fugitivos, como hemos ido analizando, muchos huían desde el campo a la ciudad de Córdoba para dirigirse a la justicia para presentar distintas demandas. Otros se escapaban hacia otras zonas de la jurisdicción de Córdoba para adentrarse al monte.

También hallamos un número importante que se conducían hacia otras ciudades, tales como Catamarca, la Rioja, San Juan, Mendoza, Santa Fe y Buenos Aires, siendo este último espacio el más requerido. La elección de estos destinos dependía seguramente de la seguridad que ofrecían para la fuga ciertos lugares, por su aislamiento geográfico o por el anonimato que la alta densidad demográfica que aseguraban. Según Saguier, Buenos Aires les permitía mimetizarse y confundirse con el gentío, convirtiéndose en un "inmenso palenque urbano"<sup>33</sup>. El mencionado historiador en su trabajo contabiliza entre

---

<sup>30</sup> *Ibidem*.

<sup>31</sup> AHPC, 1775, Escribanía 3, Leg. 22, exp. 9.

<sup>32</sup> AHPC, 1796, Crimen Capital, Leg. 74, exp. 30; 1818 Leg. 133, exp. 11.

<sup>33</sup> SAGUIER, Eduardo (1995), "La fuga esclava como resistencia rutinaria y cotidiana en el Buenos Aires del siglo XVIII", en *Revista de Humanidades y Ciencias Sociales. Insti-*



1708-1819 siete esclavos fugados de Córdoba que se encontraban en Buenos Aires.

En las fuentes que hemos relevado hasta el momento, contabilizamos sesenta y dos fugas. Como podemos observar en el gráfico N° 1 (ver anexo), Buenos Aires es el sitio que obtiene el más alto porcentaje como destino de los fugitivos, mientras que otras zonas del Río de la Plata alcanzan menores cifras, como por ejemplo Mendoza con un ocho por ciento (8%), San Juan y Catamarca con un tres (3%) y Santa Fe y La Rioja con un dos por ciento (2%).

Un dato interesante resulta del análisis de los lugares que servían como refugio de los cautivos dentro del ámbito de Córdoba y su jurisdicción, alcanzando la ciudad un catorce por ciento (14%) frente a un ocho (8%) que representa al monte, aunque aquí podemos sumarle la cantidad que obtiene otros parajes de la campaña cordobesa como son Alta Gracia o Las Peñas.

A partir de estos indicadores podemos concluir que Buenos Aires, el monte y la misma ciudad de Córdoba fueron los puntos más concurridos por los esclavos.

Es necesario hacer la salvedad sobre la gran cantidad de casos en que se desconoce el rumbo tomado por los desertores, estos nos permitiría hacer fluctuar en un considerable margen estas tendencias. Este índice de destinos desconocidos representado en un treinta y cuatro por ciento (34%) podemos verlo como comprensible, sí pensamos que el objetivo de los esclavos que intentaban liberarse de sus amos por algunas de las razones anteriormente analizadas, en su mayoría pretendían mantenerse ocultos y pasar por desapercibidos.

Los esclavos que fugaban del interior y llegaban a Buenos Aires, recurrían a estrategias como la de alegar ser libres, por haber sido previamente manumitidos o descender de manumisos, o llegaban pidiendo papel de venta<sup>34</sup>. También algunos decían estar conchabados o prendados.

Entre aquellos que huían rompiendo definitivamente con el sistema que los oprimía, algunos apelaron a distintas estrategias para sobrevivir y poder mantenerse fuera de este. Al parecer éstas varia-

---

*tuto de Investigaciones económicas y sociales*, Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno, Segunda época Vol. 1, N° 2, diciembre, p.134.

<sup>34</sup> SAGUIER, Eduardo (1989), "La naturaleza estipendiaria de la esclavitud urbana colonial: el caso de Buenos Aires en el siglo XVIII", en *Estudios Ibero americanos*, XV, 2, 1989. p.131.

ban según el destino tomado por el esclavo y si ejercía alguna profesión.

Pedro<sup>35</sup>, esclavo de la viuda Ignacia Dehesa, no quería acatar órdenes ni trabajar, por lo que se fugaba reiteradamente hasta que eligió como lugar de residencia la ciudad de San Juan viviendo allí durante cinco largos años. Su ama, afligida por la pérdida del esclavo (y de sus jornales) se lamentaba ante las autoridades: "...no contento con estar él, consistió á su hermano Alberto en la misma ciudad trabajando los dos públicamente..."<sup>36</sup>

Al indagar sobre la profesión de los fugitivos nos encontramos con que eran oficiales de sastre, por lo que podemos suponer que era esta la actividad que desarrollaban para sustentarse. También nos informa el expediente, que Pedro durante su ausencia había formado una familia casándose con una mujer libre. Finalmente fue apresado junto a su hermano, pero la viuda decide darles papel de venta y pidió que no los suelten hasta que no encuentren un comprador "...porque de lo contrario haran fuga, y me serviran de maior costo a una viuda desamparada como yo..."<sup>37</sup>

El cinco de marzo de 1777<sup>38</sup> se presenta al Alcalde ordinario Don Gervasio quien descubrió una mulata en la Quebrada de los Duraznos y que por:

...las señas que dio dicho Gervasio es la mulata Dominga, esclava de Don Nicolas Cabrera la que handa uyda cosa de tres años; y encuentre solo estos testigios de fuego, y maiz una mata (...) y donde dichos fuegos encuentre mucha zeniza en donde le conoce ha vivido mucho tiempo, y marlo de choclo de lo que ha comido el año pasado. Y este presente año, y dicha Quebrada es ynmediata donde vive la mulata Candi madre de la referida mulata Dominga...<sup>39</sup>

El testigo agregaba además que encontró restos de zapallo y pepas de durazno que era posiblemente parte del sustento de la esclava y recalca que el sitio era tan escabroso "...donde ninguna persona pudiera entrar..."<sup>40</sup>

---

<sup>35</sup> AHPC, 1806, Escribanía 2, Leg. 109, exp. 2.

<sup>36</sup> *Ibidem.*

<sup>37</sup> *Ibidem.*

<sup>38</sup> AHPC, 1777, Crimen Capital, Leg.32 exp. 5.

<sup>39</sup> *Ibidem.*

<sup>40</sup> *Ibidem.*

A Dominga la auxiliaba en el tiempo que estuvo oculta su madre y a pesar de haber sido descubierta emprendió una nueva fuga hacia Buenos Aires ayudada por su marido.

En uno de los juicios criminales<sup>41</sup> nos encontramos con un escrito que nos habla de un esclavo fugado que vive del robo:

...el negro Clemente Cabrera, por sobrenombre pioxo, esclavo de Don Nicolas Cabrera, que ha andado huído; y en el monte haziendo robos, de los quales confiesa haviertamente algunos, como son: cinco terneras al juez de este Partido Don Blas Rio, y aún Don Santhiago Perdiguero, que venia de la Sierra del Valle; y se halla ahora en essa ciudad a quien le quito una espada con puño de plata, (...) y el peón (...) a quien le llevo una maleta que contenia; con ropa blanca, y sinco pesos en plata...<sup>42</sup>

Al ser interrogado el esclavo Clemente dijo: "...en dos meses, que haze se halla fugitivo ha robado cinco terneras (...) a pillado dos caballo ajenos..."<sup>43</sup> y otras cosas.

Uno de los testigos de la causa, Salvador González agregó: que le consta que desde que Clemente se ha fugado de su amo anda como salteador y cuando lo fueron a arrestar "...á dicho Clemente lo encontraron en unos montes muy escabrozos, con una muger, y un compañero llamado Pedro Gómez, que se escapo, y que tenían un rancho cubierto con cueros de ternera..."<sup>44</sup>

A través de estos ejemplos advertimos que a fines del siglo XVIII una persona que huía de las cadenas de la esclavitud podía vivir libre en el monte.

En palabras de Saguier "Las sierras de córdoba procuraban con su aislamiento geográfico una seguridad solo comparable con las tolдерías indígenas de la pampa"<sup>45</sup>. Este ámbito también era el preferido por los esclavos que se fugaban de Buenos Aires sumando en su período de estudio cuarenta y ocho individuos.

Podemos observar que la idea de escapar estaba siempre presente entre los miembros de este grupo social oprimido, aunque no siempre la fuga lograba efectivizarse por diversas circunstancias.

---

<sup>41</sup> AHPC, 1796, Crimen Capital, Leg. 69, exp. 20.

<sup>42</sup> *Ibidem*.

<sup>43</sup> *Ibidem*.

<sup>44</sup> *Ibidem*.

<sup>45</sup> SAGUIER, Eduardo (1995): "La fuga esclava...", *op. cit*, p.134.

Esta es la situación que vivió José Matías Guzmán<sup>46</sup> que denunció al amo de su mujer Don Pedro Juan Guzmán por malos tratos hacia ella. Este último en su declaración comentaba que su esclava:

...cansada de obedecer, y serme fiel, ó por las malignidad de su genio, o por la seducción del marido, intentó hacer poco tiempo su fuga con este disponiendo a favor de la noche,(...)En estas circunstancias, sentido por Bisente esclavo mio encargado de velar sobre ella fueron encerrados en un cuarto hasta venido el día en el qual noticiado yo del acontecimiento en que fue sorprendida, y (...) [para] estorbar el exemplo pernicioso que para los demas valdria, si obrara mi tolerancia, la reprendí...<sup>47</sup>

En este documento se ve de que manera actuaban los amos en caso de atrapar a los esclavos que intentaban huir y con la reprimenda de ellos desalentar a otros que estuvieran considerando la misma posibilidad.

Al respecto, el capataz de estancia Francisco Ayala revelaba<sup>48</sup> que: "...el Theodoro se profugó de rezelo de ser castigado por ladrón (...) esta era su costumbre y por simarron lo hizo errar su finado amo en el rostro con otros compañeros de la misma ralca..."<sup>49</sup>

La reincidencia en la fuga era una constante en el contexto estudiado. En general, eran pocos los esclavos que no hubieran huido en varias ocasiones o que no lo hubiesen intentado en alguna otra oportunidad.

Debemos considerar que la fuga de esclavos era uno de los mecanismos de resistencia que más perjudicaba a los amos, dado que perdían su propiedad y se quedaban sin la producción de esta. Tal como lo denuncia Don Francisco de Mendiolaza<sup>50</sup>, en otra causa criminal que se le iniciaba en 1789. Ante el hecho de la fuga de su esclavo Juan Jacinto Bustamante, encubierto por su mujer, señala que: «...conbenida ocultadora de su marido, que asta este día no parese, haciendome notable perjuicio su falta de servicio en esta Ciudad y en las haciendas de Campo y faenas de mi estancia...»<sup>51</sup>

---

<sup>46</sup> AHPC, 1827, Crimen Capital, Leg.162, exp. 17.

<sup>47</sup> *Ibidem*.

<sup>48</sup> AHPC, 1781, Escribanía 2, Leg 11, exp. 71

<sup>49</sup> *Ibidem*.

<sup>50</sup> AAC, 1789, Crimen, Leg. 37 T III.

<sup>51</sup> *Ibidem*.

En los casos analizados se puede observar que a pesar de la fuga, los esclavos mantienen y hasta refuerzan los lazos familiares. Generalmente aquellos que huyen lo hacen con algún familiar o con la ayuda de estos.

Al cuantificar los datos, encontramos entre los que escapaban un fuerte predominio del sexo masculino. Como podemos apreciar en el gráfico N° 2 (ver anexo) son los hombres los que utilizan mayormente esta estrategia, sumando un 78% (setenta y ocho por ciento) del total, mientras que el sexo femenino se encuentra representado en un 22% (veintidós por ciento).

Podríamos suponer que los factores que estarían incidiendo en esta marcada diferencia serían las características de las tareas que realizaban unos y otros. En general, los hombres eran destinados a tareas rurales o especializadas (sastre, herrero, albañil) o eran conchabados en otros parajes, generando estas situaciones gran movilidad y escaso control sobre ellos. En cambio, en el caso de la población femenina esclava, en su mayoría eran confinadas a tareas domésticas lo cual implicaría un mayor contacto con sus amos y por lo tanto una vigilancia más directa por parte de los mismos.

### **Consideraciones finales**

A través del análisis realizado en estas páginas podemos concluir que la fuga fue una práctica de resistencia asiduamente utilizada por los esclavos en la Córdoba tardo-colonial, por distintas razones y con distintos objetivos.

Entre las causas más habituales, como hemos visto, se encontraban el maltrato y el castigo, lo que en algunas oportunidades los incentivaba a acudir a la justicia para mejorar su situación. Otro motivo que llevaba al esclavo a las puertas de los tribunales era reclamar la libertad.

Algunos esclavos emprendían el escape ante el posible rompimiento de los vínculos familiares. También estaban aquellos que huían después de cometer algún delito como robar, atacar o asesinar.

Por último podríamos establecer que la causa presente en todas las fugas estaría en la misma institución de la esclavitud, en donde la relación de dominación y subordinación alcanzó su máximo exponente en la negación de la persona.

En cuanto a los destinos elegidos por los fugitivos estos fueron variados, dentro y fuera de la jurisdicción de Córdoba, sin embargo podemos apreciar que tanto la ciudad de Buenos Aires, el monte y la ciudad de Córdoba fueron los más concurridos según nuestros registros documentales.

El lugar escogido por los esclavos determinaba, en algunos casos, las estrategias de supervivencia. Las mismas podrían resumirse en: ejercer un oficio en las ciudades, proveerse de la naturaleza en los lugares inhóspitos o robar.

En general los prófugos recibían el apoyo de algún familiar. Además esta tarea era facilitada por el poco control a los que estaban sometidos, a diferencia de aquellos que estaban confinados en otras regiones de América, por ejemplo a las plantaciones.

Por otra parte, las tareas encomendadas les brindaban una amplia movilidad, ya que podían desplazarse con soltura por extensos territorios, deambulando de un paraje a otro.

Tampoco podemos obviar las características propias de la geografía cordobesa que con sus sierras, quebradas y montes de difícil acceso ofrecían un adecuado escondrijo para aquellos que intentaban vivir fuera de las cadenas de la esclavitud.

## Bibliografía

BOURDIEU, Pierre (1991), *El Sentido Práctico*, Madrid, Tauros.

GEBARA, Ademir (1988), "Escravidão: fuga e controle social", en *Estudio Económico, Sao Paulo*, V. 18, N° especial, pp. 103- 146.

GOLDBERG, Marta (1966), "Algunos problemas referentes a la situación del esclavo en el Río de la Plata", en *Congreso Internacional de Historia de América*, Vol. VI, 4, Buenos Aires.

MACHADO, María Helena (1987), *Crime e escravidão. Trabalho, luta e resistência nas lavouras paulistas. 1830 - 1888*, Sao Paulo, Editora Brasiliense,

----- (1988), "Trabalho, compensação e crime. Estratégia e contra - estratégia", en *Estudio Económico, Sao Paulo*, V.18 N° especial, pp. 81-102.

REIS, Joao José y SILVA, Eduardo (1989), *Negociação e conflito, A resistência escrava no brasil*. Sao Paulo, Companhia das Letras.

SAGUIER, Eduardo (1989), "La naturaleza estipendiaria de la esclavitud urbana colonial: el caso de Buenos Aires en el siglo XVIII", en *Estudios Ibero americanos*, XV, 2.

----- (1995), "La fuga esclava como resistencia rutinaria y cotidiana en el Buenos Aires del siglo XVIII", en *Revista de Humanidades y Ciencias Sociales. Instituto de Investigaciones económicas y sociales, Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno*, Segunda época Vol. 1, N° 2, diciembre.

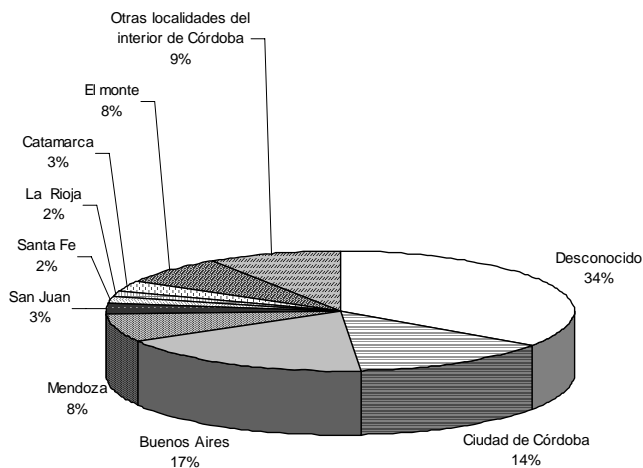
SCOTT, James (1990), *Domination and the arts of resistance. Hidden Transcript*. New Haven y Londres, Yale University Press.

----- (1997), «Formas cotidianas de rebelión campesina», en *Historia Social*, N° 28, pp. 13-39.

## Anexo

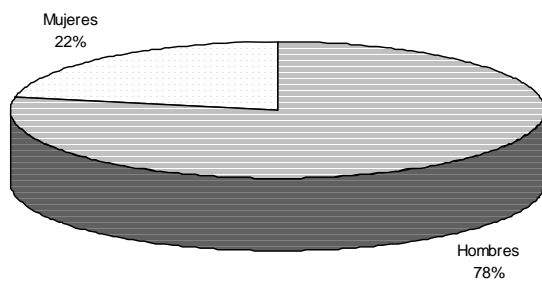
### Destinos de los esclavos fugados (1750 - 1820)

Gráfico N° 1



**Fuente:** elaboración propia basada en una muestra de 62 casos relevados de Juicios Criminales del AAC y Escribanías 1, 2, 3 y 4 y Crimen Capital del AHPC.

**Esclavos fugado según sexo. (1750-1820)**  
**Gráfico N° 2**



**Fuente:** elaboración propia basada en una muestra de 62 casos relevados de Juicios Criminales del AAC y Escribanías 1, 2, 3 y 4 y Crimen Capital del AHPC.